



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300201601131

**LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE BARAJAS
DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018**

1/3

Organismo de contratación: Distrito de Barajas

Órgano de contratación: Concejala Presidenta del Distrito de Barajas

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 44613800-8 - Contenedores para residuos
90911000-6 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas

Valor estimado: 3.012.370,12 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 1.469.448,84 euros

Presupuesto (Con impuestos): 1.776.695,88 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/01/2017
Fecha fin de ejecución: 31/12/2018

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 24/11/2016 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Oferta económica. (60 %)
Mejoras en los servicios. (30 %)
Mejora de las condiciones en el contrato de trabajo del personal exigido para la prestación objeto del contrato (10 %)

Garantía requerida: Provisional 43.718,77
Definitiva 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

Fecha límite solicitud información: 18/11/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/11/2016 11:13:00**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300201601131

LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE BARAJAS DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo/s: U

Subgrupo/s: 1

Categoría/s: 4

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1: Apartado : a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el

ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de

licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su

defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones

correspondientes al objeto del contrato debe ser al menos equivalente al presupuesto base licitación

del presente contrato: 1.469.448,84 euros anuales en cada uno de los tres últimos años, o igual o

superior al doble de aquel importe: 2.938.897,68 euros desde su fecha de constitución, en caso de

que ésta se hubiese producido en los tres últimos años.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas

anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho

registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los

empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de

negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1: Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los

últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el

órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el

destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este

certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán

comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/11/2016 11:13:00**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300201601131****LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE BARAJAS
DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018**

Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deben haber realizado servicios similares a cualquiera de las prestaciones objeto del presente contrato, cuya cuantía alcance durante el año de mayor ejecución del periodo citado, al menos, el precio de licitación del presente contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en las cláusulas 4.2.3 y 4.3 del pliego de prescripciones técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Barajas
Fecha: 02/12/2016 12:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Plaza de Mercurio, 1

Lugar de presentación: Oficina Atención al Ciudadano**Forma de presentación
de ofertas:** Manual**Fecha envío DOUE:** 26/10/2016**Publicación en:** DOUE - 28/10/2016**Publicación en:** BOE - 26/10/2016

**Documentación
asociada:** **Clausulas Administrativas:**
PCAP_2016001131
Prescripciones Técnicas:
PPT_2016001131

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/11/2016 11:13:00**